



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

OF. : N° 700/0127/2021
REF. : Carta Junta de Vecinos Población Zaror
MAT. : Solicitud de Reductor de Velocidad tipo
Caucho.

Cerrillos, 20 de marzo de 2021.

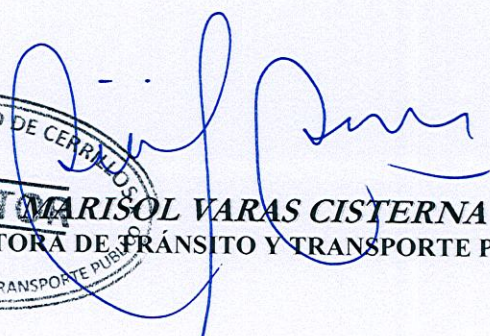
DE : *SRA. MARISOL VARAS CISTERNA*
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : *SR. JUAN PABLO CISTERNA MANQUIAN*
PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN ZAROR

Junto con saludarle y en respuesta a vuestra carta de Junta de Vecinos Población Zaror de fecha 10/03/2021, mediante la cual solicitan la factibilidad de instalación de reductor de velocidad tipo caucho a ubicarse en calle Los Rosales con Nueva Laredo y calle San José con Caletera Américo Vespucio, a raíz de los excesos de asaltos y portonazos que se han producido en vuestro barrio. Al respecto vengo en informar usted lo siguiente:

En virtud a la factibilidad de instalación de resalto reductores de velocidad tipo caucho por los motivos que se mencionan y en calles precedentemente señaladas, esta Unidad determinó que no es factible la instalación de dichos elementos, dado que estos implementos son utilizados e instalados para vías menores como pasajes. Sin embargo la calle Los Rosales entre calle Nueva Laredo y La Primavera, cumple el perfil técnico para realizar la instalación de un Reductor Normado de acuerdo a lo establecido en el Decreto 200/2012 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, dicha instalación, está programada para el año 2021/2022.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MVC/ RSM/*chs

DISTRIBUCIÓN:
Destinatario

C.c.:
Departamento de Ingeniería (2)
Archivo Dirección de Tránsito